

Año V

Núm. 18

# Boletín Oficial

DEL

# Obispado de Orihuela



1 de Octubre de 1943

Dirección y Administración: PALACIO EPISCOPAL

Esc. Tip. del Oratorio.—ORIHUELA

2-10-43



ELABORACION ESPECIAL

DE

VINO BLANCO DULCE

PARA EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

**LOIDI Y ZULAICA**

SAN SEBASTIAN

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

CASA CENTRAL

Idiáquez número 5

Telegramas: LOIDI

Fundada el año 1875



Bodegas de elaboración

en **ALCAZAR**

de **SAN JUAN**

CIUDAD REAL

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria S. J., etc.

EXPORTACION A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS



# Casa ESTRUCH

**Párrocos, Sacerdotes y Comunidades Religio-  
sas, compren siempre en CASA  
ESTRUCH en donde encontrarán:**

**Gran surtido en artículos religiosos:**

**Imágenes para los Altares -  
Orfebrería - Estampería - Cruci-  
fijos de variadísimos modelos y  
tamaños - Rosarios - Libros pia-  
dosos - Velas y Lámparas para  
el culto - Artículos para Cateque-  
sis, etc. etc.**

**Todo a precios de fábrica**

## Casa ESTRUCH

**Mayor, 19**

**ORIHUELA**



VINOS DE MISA

J. de Muller, S.A.

TARRAGONA



MEDALLA DE ORO

EN

LA EXPOSICION

VATICANA DE 1888

PROVEEDORES

DE SUS SANTIDADES

PIO X, BENEDICTO XV,

PIO XI, Y PIO XII

**GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA**

*Certificados del Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona y de muchos otros Ilustísimos Prelados*

REPRESENTANTE EN ORIHUELA

J. Abadía Calle de la Feria, 16

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS



# BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE ORIHUELA

Dirección y Administración: PALACIO EPISCOPAL

## SUMARIO

**Sección Oficial.**—SECRETARIA DE CAMARA: Círculares: I. Sobre el Día de las Misiones, págs. 255, 256 y 257.—II. Sobre el Santo Rosario, págs. 257 y 258.—III. Sobre la Fiesta de Ntro. Sr. Jesucristo Rey, págs. 258 y 259.—Lista de los Sres. Sacerdotes que han practicado Ejercicios Espirituales en el Seminario Diocesano del 12 al 18 de Septiembre (1.ª tanda) y desde el 19 al 25 de Septiembre, (2.ª tanda) págs. 260, 261 y 262.—SECRETARIADO DIOCESAEO DE MISIONES Día mundial de la Propagación de la Fe, págs. 263, 264, 265 y 265

**Disposiciones del Poder Civil,** pág. 266.

**Vida Nacional Católica.**—Obra Nacional del Cerro de los Angeles: Peregrinación de la Provincia de Valencia, págs. 267 y 268.

**Necrología,** pág. 268.

**Bibliografía,** pág. 268.

## SECCIÓN OFICIAL

### SECRETARÍA DE CÁMARA

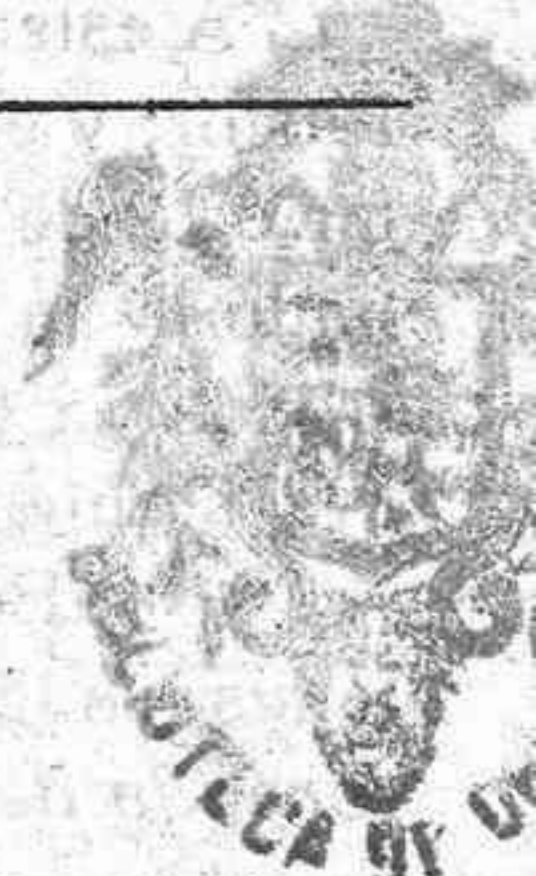
### CIRCULARES

### I

### SOBRE EL DIA DE LAS MISIONES

El día 24, penúltima Dominica del presente mes de octubre, se ha de celebrar en todas las Iglesias Católicas del mundo el DIA DE LAS MISIONES. Es la voluntad augusta de Su Santidad el Papa, Vicario de Jesucristo en la tierra—suprema ley para nosotros los católicos—, la que ha consagrado perpétuamente este domingo a la celebración de la obra trascendental de la propagación de la Fé en todo el universo.

Nada más justo, a la verdad. Porque la Iglesia, por ser Católica, es Universal—(que esto quiere decir, a la postre, Católica)—; y tiene por derecho divino la altísima misión de extender su fé por toda la redondez de la tierra, llevándola a todos los pueblos y a todos los hombres, que deben formar un solo rebaño bajo el mando de un





solo Pastor, según la bella expresión de Jesucristo, Nuestro dulcísimo Salvador. Y es razón que se celebre esta condición y esta misión sobrenatural de la Iglesia, de tanta trascendencia para las almas, con una Fiesta especial que aporte a la Gran Obra alientos y fervores, ayuda moral y cooperación material; tomando parte en ella los fieles todos, que, como miembros del Cuerpo místico de Jesucristo, que es su Santa Iglesia, deben estar interesadísimos en el complemento y perfeccionamiento del mismo.

En nuestra amada Diócesis de Orihuela no debe desmerecer esta Fiesta Misional con respecto a las otras de España; antes bien debemos esforzarnos todos para que, a ser posible, sea sobrepujada; a lo menos con relación a los años anteriores. Así lo desea en su celo pastoral nuestro Rvdmo. Prelado.

A este efecto, pues; recogiendo este deseo de nuestro venerado Pastor; y en cumplimiento de sus disposiciones dadas en su Circular de 2 de Mayo de 1927, publicada en el Boletín Oficial del Obispado de la misma fecha; hemos de dar una vez más a los Rvdos. Párrocos y Encargados de Iglesias de toda la Diócesis las instrucciones siguientes:

1.<sup>a</sup> En dicho domingo, 24 de los corrientes, se celebrará en todas las Iglesias parroquiales y no parroquiales de la Diócesis la *Jornada de oración y propaganda*, cuya naturaleza y finalidad deben darse a conocer a los fieles por todos los medios que se estimaren más conducentes.

2.<sup>a</sup> Organizarán para este día, donde lo juzgaren oportuno, Comuniones Generales; y anunciarán previamente con la conveniente anticipación a los fieles que cuántos en dicho domingo comulguen y oren por la conversión de los infieles ganarán *indulgencia plenaria* aplicable a las almas de los difuntos.

3.<sup>a</sup> En todas las Misas de dicha Dominica se añadirá, como colecta imperada «pro re gravi», la oración «Pro fidei propagatione».

4.<sup>a</sup> Toda la predicación de dicho día debe tener carácter misional; y en ella se excitará a los fieles a que ayuden a la Obra Pontificia de las Misiones, inscribiéndose en la de Propagación de la Fé.

5.<sup>a</sup> En todas las Iglesias y Oratorios públicos se tendrá durante todas las Misas de punto del mismo día 24 la Colecta ordenada



por las Misiones; la cual debe ser anunciada en las Misas del domingo anterior para que mejor llegue a conocimiento de todos los fieles; y su importe se remitirá a esta Secretaría de Cámara.

5.<sup>a</sup> Los Rvdos. Sres. Curas y Encargados de Iglesias que necesitaren elementos para la labor de propaganda y organización de la *Jornada*, pueden pedirlos a la Dirección Nacional de Obras Misionales Pontificias; Fuencarral, 5, 1.º, Madrid; o al Rvdo. Sr. Director del Secretariado Diocesano de Misiones; Colegio de Santo Domingo. Orihuela.

## II

### SOBRE EL SANTO ROSARIO

Con relación a la práctica del Santo Rosario, la principal devoción mariana de la Iglesia y de tan clásico sabor español, para mejor cumplir lo mandado por el inmortal Pontífice León XIII especialmente para el presente mes de Octubre, consagrado a la Santísima Virgen María bajo la advocación del Santísimo Rosario; hemos de recordar también a los Sres. Párrocos y Encargados de Iglesias del Obispado las siguientes instrucciones:

1.<sup>a</sup> En todas las Parroquias e Iglesias de la Diócesis se ha de rezar diariamente, desde el día de hoy, 1.º de octubre hasta el día 2 del próximo noviembre, inclusive, una tercera parte del Santo Rosario, a la que se añadirán las Letanías Lauretanas y la Oración al Patriarca San José mandada para este mes. Este piadoso ejercicio se tendrá a la hora que se estimare más oportuna para obtener el mayor concurso de fieles.

2.<sup>a</sup> Todos los dichos días y en las expresadas Iglesias, así como en los oratorios en que se practicaren por devoción los referidos cultos, puede exponerse Su Divina Majestad a la adoración de los fieles, de modo solemne, mientras se rezare el Santo Rosario; dando, al final del piadoso ejercicio, la bendición al pueblo con Su Divina Majestad.

3.<sup>a</sup> La Fiesta del Santísimo Rosario, tan tradicional en España y tan propia para sostener viva la mayor confianza de los fieles en



la indefectible protección de la Stma. Virgen María, se debe celebrar con la mayor solemnidad posible; haciéndose, al efecto, en la dicha Fiesta, (al menos donde las circunstancias lo permitan), la procesión pública tan recomendada en las soberanas Encíclicas de dicho Romano Pontífice; y rezándose en ella el Santo Rosario.

4.ª Los Sres. Curas y Encargados de Iglesias excitarán con su celo pastoral al pueblo fiel para que concurra a todos estos piadosos cultos; exponiéndole las excelencias de la devoción del Santísimo Rosario y las indulgencias tan abundantes con que el Vicario de Jesucristo ha querido favorecer a los que practiquen estos actos piadosos en honra de la Madre de Dios y Madre nuestra, la Santísima Virgen María.

---

### III

#### SOBRE LA FIESTA DE NTRO. SR. JESUCRISTO REY

El último domingo del corriente mes de octubre, que este año es también el último día del mismo mes, celebra la Iglesia Universal la emocionante Fiesta de la suprema Realeza de Jesucristo Nuestro Señor, que tan hondos consuelos lleva a todas las almas cristianas. Y a este respecto, en cumplimiento de lo preceptuado por nuestro Rvdmo. Prelado en su Circular n.º 8 del año 1926 sobre la celebración de dicha Solemnidad; recordamos asimismo a los Sres. Párrocos y Encargados de Iglesias las instrucciones siguientes:

1.ª El dicho domingo 31 de octubre, en la Santa Iglesia Catedral, en la Insigne Iglesia Colegial de Alicante y en todas las demás Iglesias y Oratorios de la Diócesis, así públicos como semipúblicos, tanto del Clero secular como del Clero regular, se recitará pública y solemnemente, después de la Misa Conventual o Mayor, o en la función religiosa de mayor concurso de fieles, la *Consagración al Sagrado Corazón de Jesús*, según la fórmula inserta en el Boletín Oficial del Obispado del año 1928, página 516, con las Letanías del mismo Sagrado Corazón.



2.<sup>a</sup> Se expondrá solemnemente el Sumo Sacramento para este acto, así como para los demás con que se solemnice la Fiesta de Jesucristo Rey; inspirándose para ello en la Encíclica «Quas primas» de Su Santidad Pío XI, de feliz memoria. (B. O. del año 1926, página 20). Si hubiere predicador, éste expondrá en su sermón la naturaleza y excelencias de la Realeza de Jesucristo. Si no hubiere predicador, se leerán por un sacerdote los trozos más importantes de la referida Encíclica. Y se anunciará a los fieles la *indulgencia de 7 años y 7 cuarentenas* concedida a los que con corazón contrito asistieren al acto de la «Consagración» y rogaren por las intenciones del Sumo Pontífice, y *Plenaria* para los que, además de lo dicho, hubieren confesado y comulgado en la dicha Fiesta.

3.<sup>a</sup> Para que puedan hacer también la «Consagración al Sagrado Corazón de Jesús» los que no pudieren asistir al acto solemne que se indica en la instrucción 1.<sup>a</sup>, y puedan lucrar las dichas indulgencias concedidas, se procurará recitar la fórmula de la «Consagración» en todas las Misas de *punto* de dicho domingo, después de la *elevación del cáliz*, donde hubiere más de un sacerdote, o después de la plática dominical, donde hubiere uno solo.

4.<sup>a</sup> Se ha de procurar, según las particulares circunstancias de cada localidad, la mayor solemnidad externa de esta Fiesta; invitando a la misma a todas las Asociaciones piadosas establecidas canónicamente en cada Iglesia.

5.<sup>a</sup> El Rvdmo. Prelado de la Diócesis ha concedido benignamente por su parte 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada a todos sus fieles que asistieren a los expresados cultos, y a los que trabajen y cooperaren a la celebración de esta grandiosa Solemnidad.

---

NOTA.—Estas tres Circulares serán leídas, por orden del Excmo. y Rvdo. Prelado, en todas las Misas de *punto* del domingo inmediato a su recibo.

Orihuela 1.º de Octubre de 1943. -

**Dr. José Sanfelfu, Magistral**  
Canc. Srío.



**LISTA DE LOS SRES. SACERDOTES QUE HAN PRACTICADO EJERCICIOS ESPIRITUALES EN EL SEMINARIO DIOCESANO, DURANTE LOS DIAS DEL 12 AL 18 DE SEPTIEMBRE. (1.<sup>a</sup> TANDA).**

---

- M. I. Sr. Don José Cilleros, Canónigo de la Colegiata de Alicante.  
Rvdo. Don Juan Bta. Aznar, Cura de San Vicente del Raspeig.  
Rvdo. Don Francisco Díaz Alcover, Cura de Caudete.  
Rvdo. Don Tomás Rocamora, Cura de San Nicolás de Alicante.  
Rvdo. Don Carlos López Aura, Beneficiado de la S. I. Catedral de Orihuela.  
Rvdo. Don Manuel Cayuelas, Mayordomo del Seminario.  
Rvdo. Don Pedro Mora, Cura de Ntra. Sra. de Gracia de Alicante.  
Rvdo. Don José Martínez Serna, Cura de Pinoso.  
Rvdo. Don Patrocínio Villalgordo, Cura de Guardamar.  
Rvdo. Don Francisco Cartagena, Beneficiado de la S. I. Catedral de Orihuela.  
Rvdo. Don Manuel Mira, Cura de la Matanza.  
Rvdo. Don Juan García Collado, Cura de Daya Nueva.  
Rvdo. Don José Sellés Penalva, Cura de la Romana.  
Rvdo. Don Pedro Díaz Gil, Cura de Rojales.  
Rvdo. Don Jesús García Noguera, Cura de la Murada.  
Rvdo. Don Vicente Dimas, Cura de Altet.  
Rvdo. Don Juan Rubio Porta, Cura de Casas del Señor.  
Rvdo. Don José M.<sup>a</sup> Galiano, Cura de Bigastro.  
Rvdo. Don José Agulló Pérez, Cura de Redován.  
Rvdo. Don Manuel García Lucas, Cura de Molíns.  
Rvdo. Don Jaime Montero, Coadjutor de Santas Justa y Rufina de Orihuela.  
Rvdo. Don Ramón Campello, Capellán del Hospital de Elche.  
Rvdo. Don Bruno Verdú Maestre, Pbro., de Orihuela.  
Rvdo. Don Salvador Pérez Lledó, Capellán del Reformatorio de Adultos de Alicante.  
Rvdo. Don Juan Huesca, Capellán de las Agustinas de Alicante.  
Rvdo. Don Francisco Bernicola, Coadjutor de Almoradí.



- Rvdo. Don Francisco Gallardo, Capellán del Aerodromo de Rabasa de Alicante.
- Rvdo. Don José Ezcurra, Coadjutor del Salvador de Orihuela.
- Rvdo. Don Vicente Pérez Canicio, Pbro. de Novelda.
- Rvdo. Don José Ros Pérez, Cura de Aparecida.
- Rvdo. Don Hermelando Díaz Juan, Coadjutor de Callosa de Segura.
- Rvdo. D. Jesús Zaragoza, Coadjutor Encargado de Busot.

---

LISTA DE LOS SRES. SACERDOTES QUE HAN PRACTICADO LOS SANTOS EJERCICIOS EN EL SEMINARIO DIOCESANO EN LOS DIAS DEL 19 AL 25 DE SEPTIEMBRE (2.<sup>a</sup> TANDA).

---

- Rvdo. Don Carlos Irles Vinal, Cura de Santiago de Orihuela.
- Rvdo. Don Vicente Antón Navarro, Vicerrector del Seminario.
- Rvdo. Don Benito López Gil, Rector del Santuario de Monserrate de Orihuela.
- Rvdo. Don José Asencio Campello, Cura Arcipreste de Torrevieja.
- Rvdo. Don Manuel Serna Serna, Cura de Almoradí.
- Rvdo. Don Vicente Pérez Pujalte, Cura de Catral.
- Rvdo. Don Manuel Cerdan Flores, Cura de Hondón de las Nieves.
- Rvdo. Don Francisco de P. Seva Gadea, Párroco del Salvador de Elche.
- Rvdo. Don Federico Sala Seva, Cura de Benalúa (Alicante).
- Rvdo. Don José Rodríguez Irles, Cura de San Juan de Elche.
- Rvdo. Don Saturnino Ortuño Pomares, Cura de Aspe.
- Rvdo. Don Juan M. Carbajo Santos, Cura de Cox.
- Rvdo. Don Rafael Beltrá Cantó, Cura de Agost.
- Rvdo. Don José M.<sup>o</sup> Amat Martínez, Cura de Elda.
- Rvdo. Don José Riquelme Rivera, Cura de Algueña.
- Rvdo. Don Jerónimo Márquez Penalva, Cura de Benejúzar.
- Rvdo. Don Juan Cubí Zambrana, Cura de Rafal.
- Rvdo. Don Santiago Pérez Gonzalo, Cura de Granja de Rocamora.
- Rvdo. Don Manuel Moñino Reig, Cura de Torremendo.



- Rvdo. Don Salvador Ruiz Llor, Cura de San Fulgencio.
- Rvdo. Don Pio Jesús García Torres, Beneficiado de la Colegiata de Alicante.
- Rvdo. Don Jerónimo Marizanero Cardona, Cura de Tabarca.
- Rvdo. Don Felipe Bernabeu Poveda, Cura de Monforte del Cid.
- Rvdo. Don Gabriel Hostalet Játiva, Cura de San Miguel de Salinas.
- Rvdo. Don Alfredo Miller Giner, Párroco de Novelda.
- Rvdo. Don José Ricarte López, Cura de San Bartolomé.
- Rvdo. Don Vicente Navarro Serrano, Cura de Valverde.
- Rvdo. Don José M.º Pons García, Coadjutor de Callosa de Segura.
- Rvdo. Don Francisco Giner Giner, Presbítero.
- Rvdo. Don Lorenzo Torres Serrano, Capellán de las Clarisas de Elche.
- Rvdo. Don Ignacio López Castroverde, Adscrito a la Parroquia de Aspe.
- Rvdo. Don José Alonso Pineda, Sacristán Mayor de la S. I. C.
- Rvdo. Don Gonzalo Vidal Tur, Capellán de las Terciarias Carmelitas de Alicante.
- Rvdo. Don Baltasar Carrasco Guixot, Capellán del Hospital Provincial de Alicante.
- Rvdo. Don Vicente Valero, Presbítero, Adscrito a Elche.
- Rvdo. Don Vicente Alba Villar, Salmista de la S. I. Catedral.
- Rvdo. Don José Jurado Díaz, Capellán de la Casa de José Antonio de Alicante.
- Rvdo. Don Vicente Galvañ López, Capellán del Asilo de Ancianos de Alicante.
- Rvdo. Don José Sabater Martínez, Coadjutor de San Nicolás de Alicante.
- Rvdo. Don Francisco Gisbert Ambit, Coadjutor de Ntra. Sra. de Gracia de Alicante.
- Rvdo. Don Juan Navarro Segura, Coadjutor de Monóvar.
- Rvdo. Don Juan Torá Corbí, Capellán de Santa Faz de Alicante.
- Rvdo. Don Francisco Torregrosa, Coadjutor de Crevillente.
- Rvdo. Don Vicente Candela Pujalte, Coadjutor de Pinoso.
-



## SECRETARIADO DIOCESANO DE MISIONES

### DIA MUNDIAL DE LA PROPAGACION DE LA FE

Jornada de gran transcendencia religioso-social va resultando el Domingo Mundial de la Propagación de la Fe. Está consagrada a divulgar el sublime ideal misionero, fundado en aquellas palabras del Maestro Divino: «Tengo otras ovejas..., las cuales debo yo recoger; y oirán mi voz, y de todas se hará un solo rebaño y un solo pastor». «Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura». Se la ha llamado «la fiesta de la Apostolicidad y el gran día de la Catolicidad». Es, en efecto, el día de la exaltación y de un ministerio, que es la prolongación de la misión de los apóstoles, se encamina a incrementar una institución,—la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe— que tiene por finalidad verificar, mediante la cooperación de todos los católicos, la exigencia de la Iglesia de expandirse por todo el mundo, recibiendo en su seno a todas las almas. Sin este apostolado se frustraría la catolicidad jurídica de la Iglesia.

Del entusiasmo y fervor religioso de todos los católicos, pero en especial de los Sres. Sacerdotes de ambos cleros, depende el éxito de tan trascendental jornada; y a sus resultados está vinculada la salvación de los *mil cuatrocientos millones* de almas, ovejas de Cristo, que aun vagan fuera de su redil, privadas de los beneficios de la redención.

Pero la vocación del misionero no es solamente la del ángel que anuncia al Redentor; ni su vida admirable, como el fulgor de la estrella de los Magos, que invita a adorar al Rey inmortal de los siglos, al Dios verdadero; es además el piadoso Samaritano, que se ha desviado del camino de una vida sin peligros, de comodidades y regalos, para inclinarse sobre el desventurado infiel, para aliviarle en su desgracia. Es otro Cristo que «pasa haciendo el bien» a las almas y también a los cuerpos. El misionero levanta templos, erige seminarios, construye escuelas, acoge a los enfermos en los hospitales, los atiende en los dispensarios, funda leproserías, recoge a los niños abandonados, para hacerlos hijos de Dios... Los misioneros realizan la gran obra de la justicia y del amor del Cristo místico en la tierra, del cual todos los católicos somos miembros; siendo como su corazón, sus ojos, sus oídos, sus manos, los sacerdotes. Sin la cooperación entusiasta y abnegada de todos los católicos, y en especial de los sacerdotes, la obra de la evangelización se paralizaría.

Para que esto no ocurra, en la jornada del Domingo Misional, el Papa se hace mendigo de Cristo y tiende su mano a todos los católicos en demanda de una limosna espiritual y material. Hagámonos también nosotros mendigos en unión del Papa.

El entusiasmo y generosidad con que los Sres. Sacerdotes de la diócesis colaboraron —salvo raras excepciones— el año pasado, es una garantía de halagüeñas esperanzas de que se superarán en el presente y nuestra diócesis ocupa-



rá el lugar que le corresponde. Actualmente ocupa el 32.º lugar en la recaudación del Domingo Misional. De las 953. 953; 44 ptas.—deducidos los gastos de propaganda—le corresponden a nuestra diócesis 10.379; 63 ptas. Aun no hemos extremado el límite de nuestra generosidad.

Los sacerdotes ejercemos diariamente un apostolado de transcendencia particular: en el «Domund» la Iglesia, por sus organismos oficiales requiere una acción de mayor transcendencia. Quiere por nuestro medio movilizar todas las energías, todo el dinamismo del cuerpo místico de Cristo, para que con sus oraciones y limosnas se propague la fe entre los infieles.

El Papa no ignora el estado de muchos de los pueblos de la diócesis: menos, los relieves de nuestra más o menos pobre mesa.

El caudal de nuestras posibilidades se divide cada año en infinidad de arroyuelos que van a satisfacer variadísimas exigencias; ¿y solamente va a faltar el agua de nuestras oraciones y limosnas para esta católica y perentoria necesidad? Solamente la ignorancia del problema nos podría disculpar; pero semejante ignorancia sería culpable, dado el volumen de la propaganda que se realiza.

Estimados Sacerdotes: vuestro inteligente e ilustrado celo comprenderá el significado, magnitud y transcendencia de esta jornada, inspirada, no por el capricho humano, sino por un imperativo evangélico: «Id y predicad el Evangelio». Es una necesidad; la de salvar 1.400 millones de almas paganas. Es un deber, no una mera devoción inspirada por la compasión.

Leed atentamente la circular; medita las consideraciones sacerdotales que se os proponen; estudiad la naturaleza, finalidad, importancia y carácter del «Domund». Instruid a los fieles que Dios os ha confiado, aprovechando las ideas de predicación que se os enviarán.

Para ese día de plenitud católica resultarán oportunas aquellas palabras evangélicas: «Levate oculos vestros et videte regiones, quia albae sunt iam ad messem (S. Joan, IV, 35). Meditadlas y proponedlas a la consideración de los católicos.

Contemplad y haced que contemplen el sublime cuadro de las misiones. 1.400 millones de almas sumidas en la sombra de la infidelidad.....; un ejército de misioneros y misioneras trabajando sin descanso, recogiendo la abundante mies...; los socios de la Propagación de la Fe cooperando con fe abnegada, con sus oraciones y limosnas, con los obreros de vanguardia.... «Aspice et fac secundum exemplar...» Procurad penetrar el profundo significado de ese cuadro.

El ideal de esos héroes del apostolado es sumamente atractivo. El invita a sacrificar la vida de placer y de egoismos y a abrazarlo conforme al propio estado. Hacedos participantes de sus méritos: revestíos de su grandeza.

¿Qué buscan con tantos sacrificios? ¡Almas! Por las que Cristo dió su vida y su sangre ¡Qué responsabilidad! Dios ha puesto en nuestras manos la salvación de las almas de muchos infieles ¡Qué satisfacción cumplir tan sagrado deber, saciar la sed de almas que tiene Cristo!



Entendido que es Cristo, las almas, el Papa que os piden vuestra limosna y oración, que lo exige vuestra catolicidad, cumpliréis con un imperativo de vuestra conciencia. La indiferencia, una compasión estéril, o la tacañería, sería una negación práctica de la catolicidad.

Se trata de una fecha genuinamente apostólica y profundamente católica y sacerdotal, como tan entrañada en el cuerpo místico de Cristo, sobre el cual tan vital influjo ejercen los sacerdotes como distribuidores del Cuerpo de Cristo, de su palabra, de su perdón y de su gracia. Responde esta jornada a dos exigencias: la primera a nuestra catolicidad y la segunda a la indigencia de 1.400 millones de infieles. Como miembros del cuerpo de Cristo estamos sujetos a las leyes imperiosas de su expansión, y esa expansión, por voluntad de Cristo, se ha de efectuar mediante el místico metabolismo de la oración y el sacrificio; sacrificios internos y externos de limosnas y servicios personales, proporcionados al propio estado. Mediante ellos llevaremos a esas almas sumidas en sombras de muerte la luz de la verdad y la sangre de la gracia del bautismo. El deber de salvarlas incumbe en primer lugar al Papa, Vicario de Cristo en la tierra. Siente esa abrumadora responsabilidad y reclama su concurso a todos los miembros de ese cuerpo del cual, él es la cabeza. «Invadir toda la vida católica del espíritu misional», fué el anhelo del gran Pío XI.

Es el «Domund» una jornada transcendental en la que no debe haber espectadores en la que todos deben ser actores. La imprenta, la radio, la prensa, el magisterio vivo de la Iglesia recogerán la voz del Papa llena de hondas preocupaciones y responsabilidades; esa ingente propaganda dibujará sobre la conciencia católica las impresionantes líneas del problema de las misiones, de la salvación de 1.400 millones de almas. Para salvarlas la Iglesia ha desarrollado a través de los siglos una sublime acción verdadero apostolado de redención y cultura, para las almas de buena voluntad; ha organizado un ejército de héroes, los misioneros, auxiliados en estos últimos tiempos por otro ejército, no menos heroico, la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe. Mediante el sacrificio personal de sus heroicos misioneros, de las oraciones, sacrificios y limosnas de los socios de la P, de la Fe, que han fundido sus anhelos de redención, con los de Cristo, con los del Papa y de los misioneros, realiza la Iglesia un verdadero programa de amor y justicia, la redención preconizada por el Evangelio.

Pero la obra es gigantesca y requiere una cooperación universal, la de todos los católicos. El Domingo 24 viene a ser como una demostración del problema misional que gravita constantemente sobre la Iglesia, como un aldabonazo en el corazón de los católicos para despertar su conciencia en ansias de oración y sacrificio, para acelerar el advenimiento del reino de Cristo en las almas de los infieles; día de alistamiento y de recaudación de limosnas, para satisfacer los ingentes gastos de la acción misionera de la Iglesia; es día de movilización general para prestar recursos a fin de proseguir la formidable ofensiva por la dilatación del reino de Dios; día de deales sublimes, que santifican las almas y llevan la salvación a otras muchas; día de la fraternidad católica. ¿Quién reco-



gerá los frutos de tan gran esfuerzo? Los inmediatos pastores, los párrocos, los encargados de almas.

Resumiendo: procurad, queridos sacerdotes, que el día 24 sea día de *oración y propaganda*, día de *inscripciones y limosnas*,

*Oración pública y colectiva*, para que Dios suscite nuevos héroes, misioneros y conceda a los infieles la gracia de la conversión. Refiriéndose el Papa Pío XI («*Rerum Ecclesiae*») a la acción de los misioneros, dice: «No darán un paso adelante, todo será en vano, si Dios con su gracia no toca las almas de los infieles y las ablanda y las atrae hacia Sí. Esta gracia está vinculada a la oración de la Iglesia y de los fieles».

*Inscripciones*: La ingente y gloriosa acción de la evangelización del mundo infiel no puede descansar en la aportación aislada, aunque generosa y abnegada de un día, requiere poderosos esfuerzos bien organizados y esto se ha logrado en la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe. Exhortad a vuestros feligreses a inscribirse en ella.

*Limosnas*: «Ricos y pobres, dice el Papa, acrecienten cuanto puedan la recaudación que todos los años cosecha la Obra de la Propagación de la Fe». Nuestros hermanos los infieles en extrema necesidad nos piden los relieves de nuestra mesa. Sed misericordiosos y alcanzaréis misericordia. Trabajad como buenos soldados de Cristo para que en la Festividad de su Realeza podáis ofrendarle el vasallaje práctico de vuestro abnegado y fecundo apostolado en pro de la dilatación de su Reinado entre los infieles.

EL DIRECTOR DIOCESANO.

---

## Disposiciones del Poder Civil

La Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales, del Ministerio de la Gobernación, concedió con fecha 31 de Julio del corriente año, las siguientes cantidades, cobradas ya y retransmitidas a las correspondientes Juntas Parroquiales:

|   |               |
|---|---------------|
| Para la Parroquia de Santa María de Elche | 162.000 ptas. |
| Para la Parroquia de Monóvar              | 68.000 ptas.  |
| Para la Parroquia de Elda                 | 52.000 ptas.  |

---

TOTAL 282.000 ptas.



# Vida Nacional Católica

## OBRA NACIONAL DEL CERRO DE LOS ANGELES

### PEREGRINACION DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE VALENCIA

#### Primer Viernes de Octubre

Las tristes circunstancias porque atraviesa el mundo a consecuencia de la presente guerra, así como la necesidad de impetrar del Altísimo libre a España de sus fatales consecuencias, obligan a que nuevamente y de un modo análogo a como se organizaron el curso pasado, se celebren en el de 1943-44 los Primeros Viernes Nacionales en el Cerro de los Angeles, con el fin de desagraviar al Sagrado Corazón de Jesús por la profanación de que fué objeto en aquel monte santo y para pedir a Dios por España y la paz del mundo.

Así pues, la Obra Nacional del Cerro de los Angeles ha organizado durante los meses de Octubre de 1943 a Junio de 1944 la celebración de los Primeros Viernes Nacionales en la que tomarán parte todas las Provincias Eclesiásticas de España con arreglo a una distribución distinta a la del año pasado que es la siguiente:

|            |  |
|------------|--|
| Octubre.   | Archidiócesis de Valencia y sus sufragáneas.   |
| Noviembre. | Archidiócesis de Santiago y sus sufragáneas.   |
| Diciembre. | Archidiócesis de Burgos y sus sufragáneas.     |
| Enero.     | Archidiócesis de Toledo y sus sufragáneas.     |
| Febrero.   | Archidiócesis de Valladolid y sus sufragáneas. |
| Marzo.     | Archidiócesis de Granada y sus sufragáneas.    |
| Abril.     | Archidiócesis de Tarragona y sus sufragáneas.  |
| Mayo.      | Archidiócesis de Zaragoza y sus sufragáneas.   |
| Junio.     | Archidiócesis de Sevilla y sus sufragáneas.    |

**PEREGRINACION DE OCTUBRE.**— Como queda indicado la peregrinación del Primer Viernes Nacional del mes de Octubre corresponde a la Provincia Eclesiástica de Valencia y en ella tomarán parte las Diócesis de Valencia, Orihuela, Segorbe, Mallorca y Menorca.

**REBAJA EN LOS FERROCARRILES.**— Siendo imposible, por las dificultades que actualmente existen organizar trenes especiales, la Junta Nacional Española de Peregrinaciones, que se ocupará de la organización técnica de todos los servicios, ha conseguido de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles, la concesión para todos los peregrinos, mediante la presentación del Carnet expedido por dicha Junta, la rebaja del cuarenta por ciento aproximadamente sobre el precio del billete ordinario. Estos billetes tendrán validez desde el día 28 de Septiembre al 1 de Octubre para el viaje de ida y desde el día 1 al 5 de Octubre para el de regreso.

**ALOJAMIENTO EN MADRID.**— La Junta Nacional de Peregrinaciones proporcionará a los peregrinos el alojamiento en Madrid. Ha establecido tres tipos de estancia y cuatro categorías de hospedaje, cuyos precios son los siguientes:

|                     |           |        |           |        |           |
|---------------------|-----------|--------|-----------|--------|-----------|
| Categoría A.—3 días | 95 ptas.  | 4 días | 118 ptas. | 5 días | 140 ptas. |
| Categoría B.—3 días | 116 ptas. | 4 días | 148 ptas. | 5 días | 173 ptas. |
| Categoría C.—3 días | 135 ptas. | 4 días | 172 ptas. | 5 días | 205 ptas. |
| Categoría D.—3 días | 195 ptas. | 4 días | 254 ptas. | 5 días | 315 ptas. |



Estos precios comprenden: 1.º—La estancia en Madrid con propinas, impuestos y pensión completa. 2.º—La medalla de peregrino. 3.º—El carnet que dá derecho al descuento en los ferrocarriles de ida y vuelta al Cerro de los Angeles. 3.º—La asistencia del personal técnico de la Junta Nacional Española de Peregrinaciones.

**ADVERTENCIAS MUY IMPORTANTES.**—Cuantas personas deseen tomar parte en esta peregrinación deben tener presentes las siguientes advertencias:

1.ª Los peregrinos que solamente deseen utilizar la rebaja que la Red Nacional de Ferrocarriles ha concedido a la Junta Nacional Española de Peregrinaciones, ésta les facilitará el Carnet de peregrino que dá derecho al descuento en los ferrocarriles, la medalla de peregrino y el billete de ferrocarril desde Madrid a Getafe previo abono de 14 ptas. por persona,

2.ª Los peregrinos deben hacer su inscripción antes del día 20 de Septiembre en las Oficinas de la Obra Nacional del Cerro de los Angeles (San Bernardo 66, Teléfono 29.686 - Madrid) o en las de la Junta Española de Peregrinaciones Avenida de José Antonio, 34, Teléfono 13390 - Madrid,

3.ª En el caso de que algún peregrino desee permanecer en Madrid más tiempo de las combinaciones previstas o ser alojados en habitaciones con cuarto de baño o en hoteles de lujo pueden consultar a la Junta Nacional Española de Peregrinaciones, la cual facilitará cuantos informes sean necesario para cada caso. (Avenida de José Antonio 34, Teléfono 13390 - Madrid.

## Necrología

Después de penosa y larga enfermedad soportada con gran resignación, ha fallecido confortado con los Santos Sacramentos el Rvdo. D. Antonio Gómez Cuartero, Cura Regente de la parroquial de Hurchillo.

Su Excia. Rvdma. el Obispo de la Diócesis concede 100 días de indulgencias por cada uno de los sufragios que se hicieren en favor de su alma.

**R. I. P.**

## Bibliografía

**MISAL ROMANO EN LETRA GRANDE**, edición completa y manual para el uso de los fieles, por el P. P. Rambla. Encuadernación tela 35 ptas. en Chagrin corte oro 70 ptas. Editorial José Vilamala, calle Valencia 246. Barcelona.

Verdadera satisfacción nos ha causado la llegada a nuestras manos del nuevo Misal Romano en letra grande que acaba de publicar la «Editorial de Arte Cotólico», edición completa y manual para los fieles y cuyo autor es el P. P. Rambla. Decimos satisfacción, por que a pesar de las muchas ediciones de Misales lanzadas últimamente, se notaba la falta de un Misal con la letra lo suficientemente grande, para los muchísimos fieles que, ya por tener la vista cansada, ya por frecuentar iglesias oscuras, se veían imposibilitados de seguir al sacerdote en las oraciones y ceremonias de la Santa Misa.

El Misal que hoy nos ocupa, con ser muy manual y completo, advertimos que contiene también la Misa de Papas, introducida recientemente por la Sagrada Congregación de Ritos.

Buena calidad de papel, nitidez en la impresión y excelente formato, auguramos pues un gran éxito a esta edición, tan esperada por no pocos fieles, recomendándola a nuestros lectores.



# Boletín Oficial del Obispado de Orihuela

## TARIFA DE ANUNCIOS

Plana completa... 80 ptas. al semestre

3/4 de plana..... 60 " "

1/2 plana..... 40 " "

1/4 de plana..... 20 " "

NOTA.— Se ruega a los Señores Anunciantes que al principio de cada año renueven su contrato de anuncio, indicando reformas de texto y tamaño del anuncio.

# Banco Español de Crédito

Domicilio Social: MADRID Alcalá 14.

382 Sucursales en la Península y Marruecos.



|                           |                            |
|---------------------------|----------------------------|
| Capital autorizado.....   | 200.000.000'00 de pesetas. |
| Capital desembolsado..... | 155.000.000.00 » »         |
| Reservas.....             | 101.418.884.43 » »         |

EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE  
OPERACIONES MERCANTILES Y  
COMERCIALES

Está especialmente organizado para la financiación de  
relacionados con el comercio exterior



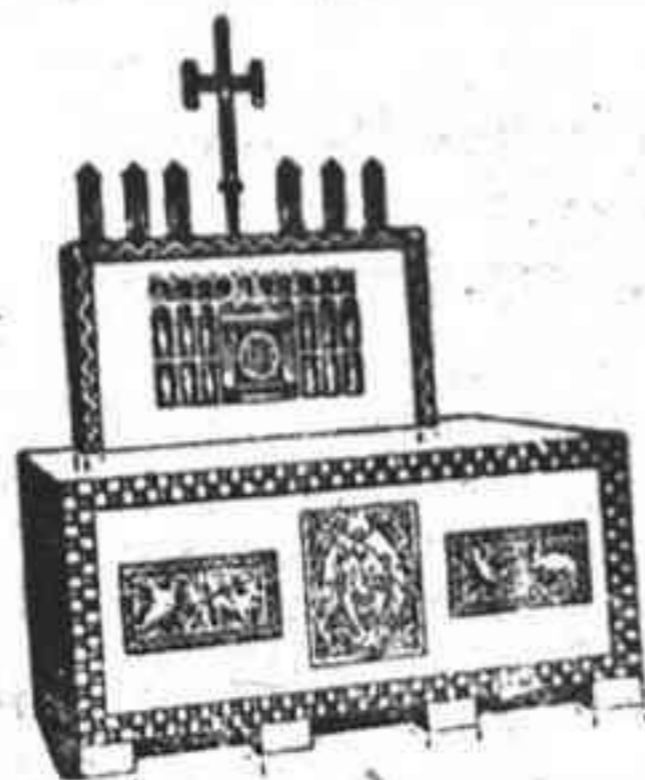
# Butsems y C.<sup>ia</sup>

• BARCELONA - Rambla de Cataluña, 35  
TELEFONO, 16442

---

Altars, pilas bautismales y de agua bendita,  
comulgatorios, púlpitos en piedra y mármol  
artificial sintéticos.

**ARCOSITA Y MARMORITA**



Altars desde 1.000 pesetas

---

Visite exposición en la Librería  
**Vda. de Estruch**

Mayor, 19

ORIHUELA



# «La Japonesa»

Editorial Librería Religiosa, Estampería, Recordatorios, Rosarios, Medallas Crucifijos, Artículos Religiosos y variado surtido para PRIMERA COMUNIÓN.

“Ornamentos de Iglesia”

Orfebrería Religiosa, Palacio de Imágenes.

“Sastrería Eclesiástica”

Sombreros, Bonetes, Gorros, Pasamanería, Bordados.

Esta casa se dedica exclusivamente a  
la venta de Artículos de Religión.

## Juan Sánchez y Comp.

Calle Mayor, 28. = y Pórtico de Ansaldo, 1.  
Teléfono, 1014, Apartado de Correos, 123

### ALICANTE



